



CCOO denuncia la ocultación a la estadística laboral de al menos 3 enfermedades profesionales graves por amianto

CCOO denuncia la ocultación a la estadística laboral de al menos 3 enfermedades profesionales graves por amianto

CCOO de Euskadi reclama coordinación del Departamento de Trabajo del Gobierno con la Seguridad Social, adoptando drásticas medidas contra la ocultación que elude la prevención de enfermedades profesionales

CCOO denuncia la ocultación por parte de tres empresas vascas (Nervacero, Envases Metalúrgicos de Alava e Investigación y Gestión de Residuos) de al menos 3 enfermedades profesionales graves (con Incapacidad Absoluta) derivadas de la inhalación del amianto. Estas empresas jamás declararon que su actividad laboral conllevara exposición a la fibra cancerígena.

Las tres enfermedades, que han sido reconocidas por el Instituto de la Seguridad Social, permanecen ocultas y no se registran en las estadísticas porque las empresas, en colaboración con las Mutuas, incumplen su obligación de notificarlo, mediante la cumplimentación del Parte correspondiente, y así eludir el posible control de la Inspección de Trabajo y su prevención y dificultar el reconocimiento de otros trabajadores afectados por la misma causa.

Nervacero, Envases Metalúrgicos de Alava o Investigación y Gestión de Residuos no cumplimentaron dicho parte ni notificaron a la Autoridad Laboral la enfermedad profesional de varios de sus trabajadores. Esta política empresarial es generalizada y creciente, de manera que se inventan todo tipo de maniobras para eludir notificar el Parte de Accidente, evitando que sean incluidas en los Planes de Lucha contra la Siniestralidad, asegura Jesús Uzkudun, responsable de Salud Laboral de CCOO de Euskadi. La Agencia Europea habla de 21.000 trabajadores europeos que mueren al año a consecuencia de la inhalación de amianto. Esto evidencia y deja al descubierto la escandalosa ocultación de estas víctimas en nuestro país.

Ante el fraude evidente y con la entrada en vigor del nuevo cuadro de Enfermedad Profesional y los criterios para su notificación y Registro, que pretende evitar su ocultación, CCOO reclama la puesta en marcha de un Plan de coordinación, vía Inspección de Trabajo, con el Instituto de la Seguridad Social para que automáticamente toda EEPP reconocida vía administrativa o judicial, obligue a las empresas a comunicarlo cumplimentado el Parte. Asimismo, CCOO denuncia que ni Osalan, ni Osakidetza cumplen con la obligatoria vigilancia postocupacional de los trabajadores vascos que han estado expuestos a la fibra cancerígena, lo cual ayuda a la ocultación de las víctimas del amianto. El Área de Salud Laboral de CCOO Euskadi, asume el reto de convertir el 2007 en el Año para el Reconocimiento y prevención de la Enfermedad Profesional, un problema mucho más grave que el de los Accidentes de Trabajo, animando a los delegados sindicales y resto de agentes preventivos a impulsar este objetivo.

CCOO de Euskadi
